

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

El Concejal de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, ha dictado la siguiente Resolución de 12 de abril de 2023.

Decreto.

Aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y composición nominativa del Tribunal del concurso, en turno libre, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, de trece plazas de Operario/a de Servicios Múltiples (OAP).

Finalizado del plazo de subsanación se procede a la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de trece plazas de Operario/a de Servicios Múltiples (OAP), dotaciones número 134-66-135-80-140-130-93-131-100-79-497-115-129, correspondiente a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Admitidos/as:

N.O.	D.N .I.
1	05661840E
2	05661002N
3	05684533Z
4	05674848N
5	05905982L
6	05691327T
7	05669011V
8	05639014N
9	05651621S
10	53440531P
11	05680326Q
12	05625483M
13	05659304Q
14	05679992G
15	05686362A
16	05701978W
17	05695806V
18	05681780K
19	70978879M
20	05706029M
21	05647269X
22	05736981E
23	X5971981P
24	05662129N

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



25	05657317F
26	70577132E
27	05667575F
28	05683111H
29	05652254G
30	05667244K
31	05648209F
32	05642814V
33	05673155K
34	05682714N
35	48879227H
36	05668762K
37	05674236K
38	05653178P
39	05654365E
40	05648004D
41	05677326Y
42	05663796T

Excluidos/as:

N.O.	D.N.I.	Motivo exclusión
1	06308238M	1
2	05708581G	1
3	05673861Z	1

Motivos de Exclusión:

1. Por no aportar certificación expedida por la Oficina de Empleo acreditativa de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, en virtud del acuerdo de delegación de competencias publicado en el BOP de fecha 30 de mayo de 2022, núm. 103,

Resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de trece plazas de Operario/a de Servicios Múltiples (OAP), dotaciones número 134-66-135-80-140-130-93-131-100-79-497-115-129, correspondiente a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

SEGUNDO.- Designar la composición nominativa del Tribunal:

Presidente/a:

Titular: D. Jesús Ángel Cervera Ríos.

Suplente: D. Daniel Melgar Martín.

Vocales:

Titular: D^a. Pilar Delgado Beltrán.

Suplente: D. Emilio Macías Marqués.

Titular: D^a. Concepción Fernández Gascón.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Suplente: D^a. M^a José Ramírez Gómez.

Titular: D. José Antonio Serrano Retamosa.

Suplente: D. Pablo Romero Rubio.

Titular: D. Julián Ángel Sánchez Mendoza.

Suplente: D. Jesús del Pozo Díaz.

Secretario/a:

Titular: D^a. Ana Carrillo Muñoz.

Suplente: D^a. M^a del Prado Ramírez Gómez.

TERCERO.- Señalar la constitución del Tribunal para el día 19 de abril a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor 1, de Ciudad Real.

CUARTO.- Ordenar la publicación el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y tablón edictal.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Anuncio número 1300

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>